

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0029-2022/SBN-GG

San Isidro, 16 de marzo de 2022

VISTOS:

El Informe N° 0010-2022/SBN-OAF-SAPE-MIEN de fecha 24 de febrero de 2022, de la Trabajadora Social del Sistema Administrativo de Personal; el Informe N° 00198-2022/SBN-OAF-SAPE de fecha 24 de febrero de 2022, del Supervisor del Sistema Administrativo de Personal; el Memorándum N° 00193-2022/SBN-OAF de fecha 28 de febrero de 2022, de la Oficina de Administración y Finanzas; el Informe N° 00284-2022/SBN-OPP de fecha 14 de marzo de 2022, del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los artículos 2 y 5 del Decreto Legislativo N° 1023 y sus modificatorias, se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil como rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, señalándose que dicho Sistema es el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos; el cual comprende, entre otros, al Subsistema de Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales;

Que, a través del artículo 4 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y sus modificatorias, se indica que el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos define, desarrolla y ejecuta la política de Estado respecto del Servicio Civil, a través del conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizadas por las entidades en la gestión de recursos humanos;

Que, en el numeral 3.7 del artículo 3 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, aprobado con el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, y sus modificatorias, se establece que el Subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores civiles en torno a las políticas y prácticas de personal. Entre los procesos que se consideran dentro de este subsistema, está el de Bienestar Social;

Que, mediante el literal c) del numeral 6.1.7 de la Directiva N° 002-2014-SERVIR-GDSRH *“Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”*, aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, se señala que el proceso de Bienestar Social comprende las actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores, incluyendo la identificación y atención de las necesidades de los servidores civiles y el desarrollo de programas de bienestar social; tipo asistenciales, recreativos, culturales, deportivos, celebraciones, entre otros;

Que, a través de los artículos 53 y 54 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Resolución N° 153-2018/SBN-GG y modificatorias, se establece que la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales a través del Sistema Administrativo de Personal contribuirá al bienestar de los servidores civiles y su familia, efectuará campañas de prevención de la salud mediante despistajes y chequeos médicos integrales y propiciará la participación del personal en programas artísticos, recreativos, sociales, culturales y deportivas con la finalidad de fomentar el equilibrio laboral con el personal; asimismo, deberá aprobar programas para promover el desarrollo de los/las servidores/as que comprendan políticas de bienestar y estímulo personal y familiar, para lo cual el Sistema Administrativo de Personal elaborará y planteará formalmente para su aprobación, los programas de Bienestar Social;

Que, con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR/PE de fecha 19 de enero de 2021, se aprueba la *“Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19”* versión 3, en la cual se han redefinido las estrategias de bienestar social, a causa de la crisis sanitaria se ha tomado mayor conciencia de la importancia que tiene la promoción de la salud y el bienestar de nuestros servidores/as y sus familias, por lo que se ha incluido el enfoque remoto en las actividades de bienestar para evitar la aglomeración de personas, además, diseñar nuevas actividades que permitan conciliar la vida laboral con la vida familiar bajo las nuevas modalidades de trabajo, lo cual es parte de los nuevos retos que toca asumir, así como también acompañar y motivar a los servidores civiles en este nuevo contexto de Pandemia generada por la Covid-19;

Que, en el numeral 5.5 de las Disposiciones Generales de la Directiva N° 001-2019/SBN-OPP denominada *“Disposiciones para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y modificación de los planes institucionales de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales”*, aprobada mediante la Resolución N° 084-2019/SBN-SG, se dispone que los Planes de Trabajo (PT) serán elaborados por las unidades de organización para operativizar y complementar el logro de objetivos institucionales, bajo el marco del Plan Operativo Institucional del año fiscal correspondiente y, serán aprobados por la autoridad con facultad delegada por el Titular de la Entidad para dicho efecto; y, en el literal h) del numeral 6.1.1 de las Disposiciones Específicas de la norma precitada, se establece que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto revisará el PT propuesto, de estar conforme, emitirá opinión favorable sobre la viabilidad técnica y presupuestal, y cuando su aprobación corresponda a la Gerencia General o al/a la Superintendente(a) Nacional de Bienes Estatales, lo remitirá a la Oficina de Asesoría Jurídica para la elaboración del acto resolutorio de aprobación;

Que, a través de la Resolución N° 063-2017/SBN se delega en el Gerente General la facultad de aprobar mediante acto resolutorio los Planes de Trabajo (PT) y sus modificaciones;

Que, mediante el Informe N° 010-2022/SBN-OAF-SAPE-MIEÑ, la Trabajadora Social del Sistema Administrativo de Personal propone y sustenta técnicamente la aprobación del documento denominado “*Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales Periodo Anual 2022*”, manifestando que está enfocado en afianzar el recurso humano porque los/as servidores/as son el principal soporte y el recurso más importante con el que cuenta la entidad, quienes con su trabajo y talento hacen posible que se cumplan los objetivos institucionales, y por el cual la entidad debe desarrollar actividades que contribuyan a su bienestar de salud y social. Asimismo, la propuesta cuenta con la aprobación del Sistema Administrativo de Personal, emitida mediante el Informe N° 00198-2021/SBN-OAF-SAPE;

Que, con el Memorándum N° 00193-2022/SBN-OAF, la Oficina de Administración y Finanzas manifiesta su conformidad respecto al “*Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales Periodo Anual 2022*” y remite a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la propuesta del documento de gestión para proseguir con su aprobación;

Que, a través del Informe N° 00284-2022/SBN-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite la opinión técnica favorable respecto del proyecto denominado “*Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales Periodo Anual 2022*”, señalando que es un documento de gestión que comprende las actividades destinadas a generar un adecuado ambiente de trabajo y una mejor calidad de vida de los/las servidores(as), está vinculado a los objetivos y acciones estratégicas contenidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 y a la actividad operativa del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 consistente con el PIA de la SBN, cumple con la estructura prevista en la Directiva N° 001-2019/SBN-GG; y, dispone de una programación financiera para la implementación de sus actividades por un monto que asciende a S/ 263 074,00, el cual se encuentra costado con los recursos que corresponde al centro de costo de la unidad de organización proponente;

Que, considerando que el “*Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales Periodo Anual 2022*” comprende actividades que se vienen ejecutando desde el 1 de enero de 2022, corresponde su aprobación con eficacia anticipada, conforme a lo previsto en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Que, estando a las consideraciones expuestas y contando con las opiniones favorables del Sistema Administrativo de Personal y la Oficina de Administración y Finanzas, así como la opinión técnica favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, resulta pertinente emitir el acto resolutivo que apruebe el “*Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales Periodo Anual 2022*”;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Administración y Finanzas, y el Sistema Administrativo de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1023 y sus modificatorias; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y sus modificatorias; la Directiva N° 002-2014-SERVIR-GDSRH, formalizada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE; la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante

la emergencia sanitaria por el COVID-19, versión 3, aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR/PE, y en uso de la atribución prevista en el inciso I) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el “*Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales Periodo Anual 2022*”, con eficacia anticipada desde el 1 de enero de 2022, el cual como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la ejecución del Plan aprobado en el artículo precedente, según las actividades y plazos consignados en su Cronograma.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución al Sistema Administrativo de Personal, para el cumplimiento y ejecución del “*Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales Periodo Anual 2022*”.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en la Sede Digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.gob.pe/sbn).

Regístrese y comuníquese.

Visado por:

OAJ

OPP

OAF

SAPE

Firmado por:

Gerente General



**PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL
DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
PERIODO ANUAL 2022**



**SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PERSONAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

– 2022 –

**PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
PERIODO ANUAL 2022**

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	DIAGNÓSTICO.....	3
	2.1 Antecedentes.....	3
	2.2 Situación actual.....	8
III.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES	9
IV.	TAREAS PARA DESARROLLARSE EN CADA ACTIVIDAD.....	9
V.	INDICADORES, RESPONSABLE, METAS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	10
VI.	PRESUPUESTO	12
VII.	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RESPONSABLES.....	12
VIII.	ANEXO.....	12

PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES PERIODO ANUAL 2022

I. PRESENTACIÓN

El Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales Periodo Anual 2022, se sustenta en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, en el que se puntualiza que las operaciones de Bienestar Social contienen actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida, incluyendo la identificación y atención de las necesidades de los servidores civiles y el desarrollo de programas de bienestar social; tipo asistenciales, recreativos, culturales, deportivos, celebraciones, entre otros, aunado al Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Resolución N° 153-2018/SBN-GG y modificatorias, y a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2021-SERVIR/PE versión 3, mediante el cual se han redefinido las estrategias de bienestar social.

Por consiguiente y en el contexto de la pandemia del COVID-19, nuestras actividades continuarán otorgándose de modo virtual y en caso de ser presenciales serán ejecutadas con los protocolos de salud correspondiente.

Bajo los principios de responsabilidad y respeto, se ha diseñado este Plan para lo cual se han diseñado tres ejes, con los que se busca prevenir y promocionar la salud física y emocional, favorecer un buen ambiente laboral, así como reforzar las relaciones de las familias y afianzar el acceso a los beneficios de salud, coadyuvando de esta manera al desarrollo integral de los/as servidores/as.

II. DIAGNÓSTICO

2.1 Antecedentes

Mediante Resolución N° 0016-2021/SBN-GG de fecha 3 de marzo de 2021, se aprobó el Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - Ejercicio Fiscal 2021, conforme a los objetivos dispuestos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 Modificado de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por la Resolución N° 0038-2020/SBN.

Asimismo, debemos considerar el compromiso que tiene el Sistema Administrativo de Personal (SAPE), habiendo establecido como objetivo superior el bienestar laboral de los integrantes de la SBN, bajo un enfoque transversal y con perspectiva de género, mantener motivado y generar condiciones de bienestar que son retos asumidos, para garantizar un ambiente laboral adecuado.

a) Metas alcanzadas en el 2021

En el ejercicio fiscal 2021, se ejecutaron 75 tareas de las 77 estructuradas en el Plan de Trabajo de Bienestar Social, que representan el 97.40% del cumplimiento de las metas, las cuales procedemos a detallar:

CUADRO N° 01 - RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021

Trimestre	Meta Inicial Programada	Meta Ejecutada	% de Ejecución por meta
I	18	18	100
II	20	19	95
III	16	16	100
IV	23	22	95.70
Totales	77	75	97.40

Sobre este particular, nuestros quehaceres, se fundamentaron en tres ejes estratégicos:

- a) Promoción y prevención de la salud laboral.
- b) Fortalecer la identidad y compromiso institucional.
- c) Eventos de motivación e integración.

b) Actividades ejecutadas en el contexto del Plan Operativo Institucional 2021

El Plan de Bienestar Social contó con cuatro actividades importantes:

1. **Campañas de salud:** Se promovió espacios apropiados para la promoción de la salud, generando una cultura de prevención, proteger la salud y bienestar de los servidores/as, interviniendo aliados estratégicos como las Empresas Prestadoras de Salud (EPS), EsSalud, MINSA, entre otros.
2. **Asistencia al trabajador, trámites y gestiones administrativas ante EsSalud:** Atención y orientación a los/as servidores/as en gestiones administrativas ante EsSalud, supervisión de casos vía whatsapp, teléfono u otros medios virtuales, ingreso y registro de expediente en plataformas de EsSalud.
3. **Integración por efemérides del calendario anual:** Referido a actividades motivacionales y de reconocimiento en las fechas conmemorativas, a los/as servidoras/es, incentivando unidad.
4. **Aprendizaje y fortalecimiento:** Se realizaron y desarrollaron temas vinculados a mejorar las relaciones familiares de los/as servidores/as con igualdad y libre de violencia, fortaleciendo valores, como respeto y responsabilidad.

Por otra parte, se ha procedido a ordenar las actividades por trimestres, como se expone a continuación:

Primer Trimestre

Dada la situación de emergencia en salud que se afrontó durante el año 2021, las tareas fueron estructuradas y ejecutadas de manera virtual.

Las tecnologías y las plataformas permitieron realizar las charlas y la difusión de las comunicaciones, abordamos temas de salud, actividad física virtual (gimnasia laboral); sesiones que favorecieron la salud en general.

Por su propia naturaleza, las campañas de vacunación se realizaron en forma presencial respetando todos los protocolos de salud establecidos y se contó con el apoyo del personal calificado del Policlínico Santa Cruz – EsSalud.

Dentro de este nuevo contexto, la salud de los/as servidores/as de la SBN fue una prioridad. Estos contenidos educativos fueron garantizados por profesionales de EsSalud, que nos permitieron afrontar la nueva realidad y mantener el bienestar de nuestros servidores/as. Como se puede advertir en el cuadro siguiente, se concretó el 100% de las tareas.

CUADRO N° 02 – RESULTADOS CUALITATIVOS PRIMER TRIMESTRE

Actividades	Tareas	Acciones propuestas	Acciones ejecutadas	Meses realizados		
				ENE	FEB	MAR
Campañas de salud	Vacuna contra la difteria	01	01	01	00	00
	Charla modo virtual "Psicoprofilaxis"	01	01	01	00	00
	Charla modo virtual "Riesgo ante la segunda ola del COVID 19"	01	01	01	00	00
	Charla modo virtual "Irritabilidad en tiempos de pandemia"	01	01	00	01	00
	Charla modo virtual "Alimentación Saludable"	01	01	00	01	00
	Charla modo virtual "Prevención y cuidado de los riñones"	01	01	00	00	01
	Charla modo virtual "Prevención contra la tuberculosis"	01	01	00	00	01
	Asistencia al trabajador, trámites y gestiones administrativas ante EsSalud	01	01	00	00	01
Integración por efemérides del calendario anual	Difusión de flyers motivacionales	03	03	01	01	01
	"Día Internacional de la mujer y derecho a una vida sin violencia"	01	01	00	00	01
Aprendizaje y fortalecimiento	Difusión video audiovisual de música instrumental	02	02	01	01	00
	Videos "Audiovisuales gimnasia laboral"	03	03	01	01	01
	Charla modo virtual "Enfermedades crónicas"	01	01	00	00	01
TOTAL		18	18	06	05	07

Segundo trimestre

Comprende los meses de abril, mayo y junio 2021, se puede constatar el cumplimiento de 18 acciones de las 19 planteadas en el desarrollo de las labores asignadas.

En cuanto a los temas de salud se mantuvo un plano estratégico, porque se promovieron el reforzamiento de hábitos saludables, cuyas acciones estaban encaminadas al desarrollo de una cultura de cuidado y protección, mediante la realización de charlas educativas preventivas.

En relación con la difusión de los flyers se tuvo por finalidad brindar reconocimiento en las fechas conmemorativas, motivando la labor que realizaban los trabajadores/as e impulsando el

sentido de pertenencia hacia la entidad, actividad que también contribuyó al reforzamiento de la autoestima.

Se continuó promoviendo acciones bajo la modalidad virtual, garantizando la cobertura de los participantes en temas de salud mental, sedentarismo y estereotipo de género (orientado a fomentar respeto y tolerancia).

En lo que respecta a la tarea de hipertensión arterial consignada para mayo, fue suspendida y posteriormente cancelada vía teléfono por EsSalud.

CUADRO N° 03 – RESULTADOS CUALITATIVOS SEGUNDO TRIMESTRE

Actividades	Tarea	Acciones propuestas	Acciones ejecutadas	Meses realizados		
				ABR	MAY	JUN
Campañas de salud (modo virtual)	Charla virtual por el “Día de la Actividad Física”	01	01	01	00	00
	Charla virtual sobre la “Cefalea, Tipos y Causas”	01	01	01	00	00
	Charla virtual “Hipertensión Arterial”	01	00	00	00	00
	Asistencia al trabajador, trámites y gestiones administrativas ante EsSalud	01	01	00	00	01
Integración por efemérides del calendario anual	Difusión de Flyers Motivacionales	03	03	01	01	01
	Difusión de Flyer por el Día de la Secretaria	01	01	01	00	00
	Difusión de Flyer por el Día del Trabajo”	01	01	00	01	00
	Difusión de Flyer por el Día de la Madre	01	01	00	01	00
	Difusión de Flyer por el Día del Servidor Público	01	01	00	01	00
	Difusión de Flyer por Aniversario Institucional	01	01	00	00	01
	Difusión de Flyer por el Día del Padre	01	01	00	00	01
Aprendizaje y fortalecimiento	Video audiovisual sobre “Gimnasia Laboral”	03	03	01	01	01
	Charla informativa EPS Plan de Salud	01	01	01	00	00
	Charla virtual sobre “Sedentarismo”	01	01	01	00	00
	Charla virtual sobre “Hablemos de la Depresión “	01	01	00	01	00
	Charla virtual “Estereotipo de Género”	01	01	00	00	01
TOTAL		20	19	07	06	06

Tercer trimestre

El escenario estuvo enmarcado en promover las condiciones para generar un ambiente de trabajo que contribuyera al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores de modo virtual, en función que aun debíamos cuidar nuestra salud y evitar las aglomeraciones.

Sobre la intervención del personal, en el quehacer del Plan de Bienestar Social, se puede evidenciar en el cuadro N° 04, que la escala de participación fue variada, la charla que tuvo

mayor audiencia, en este periodo fue el de la memoria, seguida del tema de EPS y finalmente 35 integrantes evidenciaron interés para la sesión referida a la lumbalgia.

Los/as servidores/as mostraron menor interés por la materia de la Ley de Prevención y sanción del hostigamiento sexual y la lactancia materna, temas que de acuerdo con la Ley deben ser otorgados en las instituciones anualmente.

CUADRO N° 04 - RESULTADO CUALITATIVO DEL TERCER TRIMESTRE 2021

Actividades	Tareas	Acciones propuestas	Acciones ejecutadas	Participantes	Meses realizados		
					JUL	AGO	SET
Promoción y prevención de la salud laboral	a) Charla modo virtual semana de la lactancia	01	01	17	0	01	00
Integración por efemérides del calendario anual	a) Difusión de Flyer motivacionales	03	03	*	01	01	01
	b) Difusión de Flyer u otro por Aniversario patrio	01	01	*	01	00	00
Asistencia al trabajador	Monitoreo a servidores	01	01	*	00	00	01
Eventos de motivación e integración	a) Charla modo virtual semana de la memoria	01	01	44	00	00	01
	b) Charla video audiovisual Ley de Prevención y sanción del hostigamiento sexual	02	02	22	00	01	01
	c) Charla video audiovisual gimnasia laboral	03	03	*	01	01	01
	d) Charla video audiovisual tai chi	01	01	*	00	00	01
	e) Charla video audiovisual campaña de limpieza facial u otros	01	01	19	00	01	00
	f) Charla video audiovisual la lumbalgia y como prevenirla	01	01	35	00	00	01
	g) Charla informativa EPS modo virtual	01	01	40	00	01	00
TOTAL		16	16		03	06	07

*Todos los servidores/as de la SBN, difusión por correo

Cuarto trimestre

Los temas abordados fueron difundidos a través de medios internos (correo electrónico, difusión de flyers), incentivando un ambiente de trabajo positivo, consecuentemente, un trabajador con sentido de pertenencia y motivación se convierte en un componente esencial, con un impacto positivo en la entidad.

En el cuadro N° 05, en el ítem participantes se visualiza que se dio mayor ingreso de servidores/as en las diversas sesiones educativas que se otorgaron, así tenemos que el tema de alimentación saludable, prevenir y sancionar la violencia contra la mujer, obtuvieron el mismo nivel de espectadores, seguido de la importancia de la salud mental, continua en relevancia el prevenir la obesidad y la ley de las personas de la tercera edad, en penúltimo lugar quedó el lavado de manos, y la charla para las personas con discapacidad obtuvo menor concurrencia.

En este periodo, la reunión virtual por el Día Mundial de la Diabetes fue suspendida definitivamente por EsSalud al no contar con personal, motivo por el cual, de las 8 acciones dispuestas en noviembre, 7 se desarrollaron.

Por otra parte, de acuerdo a la modificación del Plan de Trabajo de Bienestar Social en virtud a la Resolución N° 0114-2021/SBN-GG, a fines del mes de noviembre se incorporó la tarea reconocimiento institucional por onomásticos y entrega de arreglos florales por condolencias, para aquellos trabajadores que realizaban labores presenciales; sin embargo, en diciembre esta tarea se realizó solo de modo virtual debido a la aplicación de la Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA, emitida el 3 de diciembre de 2021. Finalmente, en noviembre y diciembre no se entregó arreglo floral institucional por condolencias.

CUADRO N° 05 - RESULTADO CUALITATIVO DEL CUARTO TRIMESTRE 2021

Actividades	Tareas	Acciones propuestas	Acciones ejecutadas	Participantes	Meses realizados		
					OCT	NOV	DIC
Asistencia al trabajador	a) Monitoreo a servidores	01	01	*	00	00	01
Campañas de salud	a) Charla modo virtual como prevenir la obesidad	01	01	25	01	00	00
	b) Charla modo virtual lavados de manos	01	01	15	01	00	00
	c) Charla virtual día mundial de la alimentación	01	01	40	00	01	00
	d) Día mundial de la diabetes	01	00	00	00	00	00
	e) Día mundial del sida	01	01	30	00	00	01
Integración por efemérides del calendario anua	a) Difusión Flyer motivacional	03	03	*	01	01	01
	b) Difusión de Flyer u otros por navidad	02	02	120	00	00	02
	c) Difusión Flyer Día de la canción criolla	01	01	*	01	00	00
Aprendizaje y fortalecimiento	a) Charla modo virtual Importancia de la salud mental	01	01	35	01	00	00
	b) Charla video audiovisual vinculado a la Ley de la Persona con discapacidad	02	02	11 11=22	00	02	00
	c) Charla video audiovisual gimnasia laboral	03	03	*	01	01	01
	d) Charla video audiovisual ley de las personas adulta mayores u otros relacionado	01	01	20	00	01	00
	e) Charla video audiovisual prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	01	01	40	00	00	01
	f) Charla video audiovisual como mejorar las relaciones familiares	01	01	25	01	00	00
	g) Reconocimiento institucional por onomástico y entrega de arreglo floral institucional por condolencias	02	02	41	00	01	01
TOTAL		23	22		07	07	08

*Todos los servidores/as de la SBN, difusión por correo

2.2 Situación actual

En un entorno de constante cambio, cada día surgen nuevos desafíos y retos para promover y garantizar el éxito en la gestión administrativa; por ende, es indispensable la implementación de

lineamientos y estrategias que promuevan e impacten directa y positivamente a los/as servidores/as, que los/as estimulen y fidelicen hacia la entidad.

Por esta razón, el Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales Periodo Anual 2022, abarca las distintas áreas de intervención y las propuestas están vinculadas a la motivación y al sentido de pertenencia, siendo este último componente esencial para fortalecer nuestra institución, de tal forma, el objetivo del Plan es generar actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida laboral de los/as servidores/as y tienen carácter educativo, de salud, bienestar físico y mental.

El Sistema Administrativo de Personal busca mejorar las relaciones del/de la servidor/a con su medio laboral y familiar a través de diferentes actividades que propicie un entorno saludable, a efectos que tengan alternativas que respondan a la satisfacción de sus necesidades de integración.

Reforzaremos la difusión de las actividades por correo electrónico y flyers, para que los participantes se motiven.

En materia de bienestar laboral, las actividades planteadas (virtuales o presenciales en caso de campañas de vacunación) se coordinará con EsSalud, MINSA y EPS.

En dicho contexto, nuestras actividades continúan enfocadas en tres ejes: a) Promoción y prevención de la salud laboral, b) Fortalecer la identidad y compromiso institucional, y c) Eventos de motivación e integración.

III. OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS, ACCIONES ESTRÁTEGICAS Y ACTIVIDADES

El Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales Periodo Anual 2022, se encuentra alineado al Objetivo Estratégico OEI 04 Mejorar la Gestión Institucional y a la Acción Estratégica Institucional AEI.04.04 Capacidades fortalecidas del personal de la SBN del Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2024 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, aprobado con la Resolución N° 0033-2021/SBN; así como, al Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 Consistente con el PIA, aprobado con la Resolución N° 0130-2021/SBN. La articulación se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 06: ARTICULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL 2022 vs PEI y POI

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Actividad POI Anual 2022	
OEI.04	“Mejorar la Gestión Institucional”	AEI:04.04	“Capacidades fortalecidas del personal de la SBN”	12.1.7	Ejecución de las acciones relacionadas con el proceso de bienestar social

IV. TAREAS PARA DESARROLLARSE EN CADA ACTIVIDAD

Considerando que el presente Plan se encuentra articulado con el POI Anual 2022, a continuación, definimos las actividades y tareas a ejecutarse:

CUADRO N° 07- DESARROLLO DE TAREAS POR CADA ACTIVIDAD

Actividades	Tareas
Campañas de salud	Campaña de inmunización
	Charla Importancia de una alimentación saludable
	Salud visual
	Charla enfermedad cardiovascular
	Charla importancia de la lactancia materna y el riesgo de no amamantar
	Chequeo preventivo -EsSalud
	Campaña de descarte de VIH

Actividades	Tareas
Asistencia al trabajador y gestiones administrativas ante EsSalud	a) Monitoreo a servidores con problemas de salud u otros relacionados con su bienestar, por los medios de comunicación disponibles (WhatsApp, teléfono, correo, entre otros). Registro de servidores/as, llenado y presentación de formularios para la convalidación de certificados médicos particulares, formulación y gestión de Solicitudes de Prestaciones Económicas por plataforma virtual y/o canales de comunicación dispuestos por EsSalud.
integración por efemérides del calendario anual	Servicio de homilía Charla empoderamiento femenino por el día de la mujer Homenaje por el día de la secretaria Difusión interna u otros por el día del trabajo Homenaje por el día de la madre Difusión interna u otros por día del servidor público Homenaje por aniversario institucional Homenaje por el día del padre Difusión interna u otros por Aniversario patrio Difusión interna por el día de la canción criolla Charla cuidado y autocuidado de la persona mayor Reconocimiento por trayectoria laboral Navidad en la SBN Dotación de uniformes
Aprendizaje y fortalecimiento	Taller de risoterapia Charla promoviendo la actitud creativa en los/as servidores/as mayores Conversatorio multigeneracional: compartiendo experiencias y aprendizajes saludos por nacimiento de hijo(as) de los/as servidores/as. Charla sensibilización de entornos laborales sobre discapacidad Charla acoso virtual Reconocimiento por onomástico Video audiovisual gimnasia laboral Entrega de arreglo floral por deceso de familiar del servidor Emisión de flyer como cuidarse del Covid 19 y/o el buen trato de la persona adulta mayor Charla buen trato a las personas adultas mayores Charla aprendiendo a liberarnos del estrés Charla informativa EPS Charla masculinidades democráticas Charla alternancia de género Charla derecho a la igualdad y no discriminación basada en género Charla institucionalizar el enfoque de género Un gran poder escondido: la Resiliencia Charla dependencia emocional Charla tamizaje de la salud mental en los servidores mayores

V. INDICADORES, RESPONSABLE, METAS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El contenido de las actividades de gestión operativa del presente Plan detalla los indicadores, metas y responsables ejecutores por cada actividad estratégica e incluye las tareas a desarrollar, los mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 08 - RESUMEN DEL PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL 2022

Código POI	Actividad	Tareas	Cantidad	Indicador	%	U.O
	Campañas de salud	Campaña de inmunización	04	Número de campaña ejecutada	100	SAPE
		Charla importancia de una alimentación saludable	01	Numero de charla ejecutada	100	SAPE
		Salud visual	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla enfermedad cardiovascular	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla importancia de la lactancia materna y el riesgo de no amamantar	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE

Código POI	Actividad	Tareas	Cantidad	Indicador	%	U.O	
12.17		Chequeo preventivo EsSalud	01	Numero de chequeo ejecutado	100	SAPE	
		Campaña descarte de VIH	01	Numero de campaña ejecutada	100	SAPE	
	Asistencia al trabajador y gestiones administrativas ante EsSalud	a) Monitoreo a servidores con problemas de salud u otros relacionados con su bienestar, por los medios de comunicación disponibles (whatsapp, teléfono, correo, entre otros). Registro de servidores/as, llenado y presentación de formularios para la convalidación de certificados médicos particulares, formulación y gestión de Solicitudes de Prestaciones Económicas por plataforma virtual y/o canales de comunicación dispuestos por EsSalud.	06	Número de acción ejecutada	100	SAPE	
	Integración por efemérides del calendario anual	Servicio de homilía	01	Número de servicio ejecutado	100	SAPE	
		Charla empoderamiento femenino por el día de la mujer	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE	
		Homenaje por el día de la secretaria	01	Número de acción ejecutada	100	SAPE	
		Difusión interna u otros por el día del trabajo	01	Número de flyer difundido	100	SAPE	
		Homenaje por el día de la madre	01	Número de acción ejecutada	100	SAPE	
		Difusión interna u otros por día del servidor público	01	Número de flyer difundido	100	SAPE	
		Homenaje por el aniversario institucional	01	Número de acción ejecutada	100	SAPE	
		Homenaje por el día del padre	01	Número de acción ejecutada	100	SAPE	
		Difusión interna u otro por el Aniversario Patrio	01	Numero de Ifyer difundido	100	SAPE	
		Difusión interna u otro por el día de la canción criolla	01	Número de flyer difundido	100	SAPE	
		Charla cuidado y autocuidado de la persona mayor	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE	
		Reconocimiento por trayectoria laboral	01	Número de acción ejecutada	100	SAPE	
		Navidad en la SBN	02	Número de acción ejecutada	100	SAPE	
		Dotación de uniformes	02	Número de acción ejecutada	100	SAPE	
	Aprendizaje y fortalecimiento	Taller de risoterapia	01	Número de acción ejecutada	100	SAPE	
		Aprendizaje y fortalecimiento	Charla promoviendo la actitud creativa en los/as servidores/as mayores	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
			Conversatorio Multigeneracional: compartiendo experiencias y aprendizaje	01	Número de conversatorio ejecutado	100	SAPE
Saludos por nacimiento de hijo(as) de los/as servidores/as.			04	Número de flyer difundido	100	SAPE	
Charla sensibilización de entornos laborales sobre discapacidad			01	Número de charla ejecutada	100	SAPE	
Charla acoso virtual			01	Número de charla ejecutada	100	SAPE	
Reconocimiento por onomástico			12	Número de acción ejecutada	100	SAPE	
Video audiovisual gimnasia laboral			11	Número de video emitido	100	SAPE	

Código POI	Actividad	Tareas	Cantidad	Indicador	%	U.O
		Entrega de arreglo floral por deceso de familiar del servidor	04	Número de acción ejecutada	100	SAPE
		Emisión de flyers como cuidarse del Covid 19 y/o el buen trato de la persona adulta mayor	08	Numero de flyer difundido	100	SAPE
		Charla buen trato a las personas adultas mayores	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla aprendiendo a liberarnos del estrés	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla informativa EPS	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla masculinidades democráticas	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla alternancia de género	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla derecho a la igualdad y no discriminación basada en género	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla institucionalizar el enfoque de género	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla un gran poder escondido: la resiliencia	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla dependencia emocional	01	Número de charla ejecutada	100	SAPE
		Charla tamizaje de la salud mental en los servidores mayores	02	Número de charla ejecutada	100	SAPE
Total			87			

VI. PRESUPUESTO

El presupuesto asignado se encuentra establecido en el monto de S/ 263 074,00 (Dosecientos sesenta y tres mil setenta y cuatro con 00/100 Soles), el mismo que está orientado a la implementación de campañas de salud, actividades de integración, dotación de uniforme y actividades de aprendizaje, lo cual se encuentra consignado en el cronograma de actividades del presente Plan.

Cabe precisar que los recursos mencionados se encuentran vinculados a la actividad operativa 12.1.7 Ejecución de las acciones relacionadas con el proceso de bienestar social, del Sistema Administrativo de Personal, previsto en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 consistente con el PIA de la SBN, aprobado con la Resolución N° 0130-2021/SBN.

VII. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RESPONSABLES

El seguimiento y evaluación de la ejecución del presente plan estará a cargo del Sistema Administrativo de Personal, que en forma mensual comunicará a través de los documentos respectivos (informes) los avances, resultados y logros obtenidos en la ejecución de las actividades programadas a la Oficina de Administración y Finanzas. Esta información, será remitida de acuerdo con el procedimiento establecido a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

VIII. ANEXO

- CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES PERIODO ANUAL 2022

CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES PERIODO ANUAL 2022

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 04 Mejorar la gestión institucional
 Acción Estratégica Institucional : AEI 04.04 Capacidades fortalecidas del personal de la SBN
 Actividad Operativa : AO 12.1.7 Ejecución de las acciones relacionadas con el proceso de bienestar social

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL META A EJECUTAR	MESES												PRESUPUESTO (Cifra en Soles)	
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
A) PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD LABORAL																
A.1 Campañas de salud																
a) Campaña de inmunización	Acción	100%		2	1	1									0.00	
b) Charla "Importancia de una alimentación saludable"	Acción	100%									1				1,000.00	
c) Salud visual	Acción	100%									1				0.00	
d) Charla enfermedad cardiovascular	Acción	100%										1			0.00	
e) Importancia de la lactancia materna y los riesgos de no amamantar	Acción	100%									1				0.00	
f) Chequeo preventivos - EsSalud	Acción	100%				1									0.00	
g) Campaña de descarte de VIH	Acción	100%												1	0.00	
A.2 Asistencia al trabajador, trámites y gestiones administrativas ante EsSalud																
a) Monitoreo a servidores con problemas de salud u otros relacionados con su bienestar, por los medios de comunicación disponibles (whatsapp, teléfono, correo, entre otros). Registro de servidores/as, llenado y presentación de formularios para la convalidación de certificados médicos particulares, formulación y gestión de Solicitudes de Prestaciones Económicas por plataforma virtual y/o canales de comunicación dispuestos por EsSalud.	Reporte	100%	2		1					1			1		0.00	
B) FORTALECER LA IDENTIDAD Y COMPROMISO INSTITUCIONAL																
B.1 Integración por elementos del calendario anual																
a) Servicio de homilía	Acción	100%							1						0.00	
b) Charla empoderamiento femenino por el día de la mujer	Acción	100%			1										0.00	
c) Homenaje por el día de la secretaria	Acción	100%				1									0.00	
d) Difusión interna u otros por el día de trabajo	Acción	100%						1							0.00	
e) Homenaje por el día de la madre	Acción	100%						1							5,000.00	
f) Difusión interna u otros por día del servidor público	Acción	100%						1							0.00	
g) Homenaje por el aniversario institucional	Acción	100%							1						10,000.00	
h) Homenaje por el día del padre	Acción	100%							1						5,000.00	
i) Difusión interna u otro por el Aniversario Patrio	Acción	100%								1					0.00	
j) Difusión interna por el día de la canción criolla	Acción	100%										1			0.00	
k) Charla cuidado y autocuidado de la persona mayor	Acción	100%				1									0.00	
l) Reconocimiento por trayectoria laboral	Acción	100%												1	0.00	
m) Navidad en la SBN	Acción	100%												2	0.00	
n) Dotación de uniformes	Acción	100%								2					237,074.00	
C) EVENTOS DE MOTIVACIÓN E INTEGRACIÓN																
C.1 Aprendizaje y fortalecimiento																
a) Taller de risoterapia	Acción	100%						1							3,000.00	
b) Charla promoviendo la actitud creativa en los/as servidores/as mayores	Acción	100%				1									0.00	
c) Conversatorio multigeneracional: compartiendo experiencias y aprendizaje	Acción	100%						1							0.00	
d) Saludos por nacimiento de hijo(as) de los/as servidores/as.	Acción	100%			1				1		1		1		0.00	
e) Charla sensibilización de entornos laborales sobre discapacidad	Acción	100%										1			0.00	
f) Charla acoso virtual	Acción	100%								1					0.00	
g) Reconocimiento por onomástico	Acción	100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,000.00	
h) Video audiovisual gimnasia laboral	Acción	100%		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00	
i) Entrega de arreglo floral por deceso de familiar del servidor	Acción	100%			1				1		1			1	1,000.00	
j) Emisión de flyer sobre cuidados del COVID 19 y/o el buen trato de la persona adulta mayor	Acción	100%		1	1	1				1	1	1	1	1	0.00	
k) Charla buen trato a las personas adultas mayores	Acción	100%									1				0.00	
l) Charla aprendiendo a liberarnos del estrés	Acción	100%		1											0.00	
m) Charla informativa EPS	Acción	100%				1									0.00	
n) Charla masculinidades democráticas	Acción	100%										1			0.00	
o) Charla alternancia de género	Acción	100%											1		0.00	
p) Charla derecho a la igualdad y no discriminación basada en género	Acción	100%											1		0.00	
k) Charla como institucionalizar el enfoque de género	Acción	100%										1			0.00	
r) Charla un gran poder escondido: la Resiliencia	Acción	100%			1										0.00	
s) Charla dependencia emocional	Acción	100%												1	0.00	
t) Charla tamizaje de la salud mental en los servidores mayores	Acción	100%			1	1									0.00	
TOTAL			3	6	10	10	7	8	7	7	7	7	7	6	9	263,074.00